



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA QUE CELEBRA EL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 171, 172, FRACCIÓN IV, 175 FRACCIÓN III, 177 FRACCIÓN II, 179 FRACCIÓN II Y IV, DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE MORELOS; ARTÍCULOS 11, 12, 13, 14, 17, DEL REGLAMENTO INTERNO; Y, DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ORDENAMIENTOS ANTES CITADOS.-----

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS **DIEZ HORAS DEL DÍA QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ**, SE REUNIERON EN LA SALA DE PLENOS DE ESTE TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, **LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS, LICENCIADO ÓSCAR LEONEL AÑORVE MILLÁN, PRESIDENTE Y TITULAR DE LA PONENCIA UNO, LICENCIADO HERTINO AVILÉS ALBAVERA, TITULAR DE LA PONENCIA DOS, Y EL LICENCIADO FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR TITULAR DE LA PONENCIA TRES; ANTE LA PRESENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL, LICENCIADA CARMEN PAULINA TOSCANO VERA;** PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE EN FECHA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-----

EN USO DE LA PALABRA EL MAGISTRADO PRESIDENTE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN E INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL AL PASE DE LISTA DE MAGISTRADOS PRESENTES.- ACTO SEGUIDO, LA SECRETARÍA GENERAL HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, INFORMANDO AL MAGISTRADO PRESIDENTE SOBRE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM PARA SESIONAR; PROCEDIÉNDOSE A DECLARAR LA EXISTENCIA LEGAL DEL MISMO.-----

A CONTINUACIÓN, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL PARA QUE PROCEDA A DAR LECTURA A LA **ORDEN DEL DÍA**, MISMA QUE A LA LETRA DICE: -----

"PRIMERO.- INFORME DE LABORES DEL MAGISTRADO PRESIDENTE SALIENTE, LIC. ÓSCAR LEONEL AÑORVE MILLÁN.

SEGUNDO.- TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, MAGISTRADO HERTINO AVILÉS ALBAVERA, A CARGO DEL MAGISTRADO FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR.

TERCERO.- MENSAJE DEL MAGISTRADO PRESIDENTE LIC. HERTINO AVILÉS ALBAVERA.

CUARTO.- MENSAJE DEL LIC. EDUARDO ARANA MIRAVAL MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA RÉGIONAL DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN EL



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN.

**QUINTO.- MENSAJE DEL DR. MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO, GOBERNADOR
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

**SEXTO.- DEVELACIÓN DE LA PLACA DE LAS NUEVAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL
PLENO DE ESTE H. TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL POR LOS CIUDADANOS DR.
MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE
MORELOS Y DEL LIC. EDUARDO ARANA MIRAVAL, MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA
SALA REGIONAL DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN EL
DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN."**

LA SECRETARIA GENERAL INFORMA AL HONORABLE PLENO DEL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, QUE RESPECTO AL QUINTO PUNTO DE
LA ORDEN DEL DÍA, EL MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS, SERÁ DIRIGIDO POR EL
LICENCIADO PEDRO LUIS BENÍTEZ VÉLEZ, PROCURADOR GENERAL DE
JUSTICIA DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, EN REPRESENTACIÓN DEL
TITULAR DEL PODER EJECUTIVO.-----

ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE **LA ORDEN DEL DÍA ES
APROBADA POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO,
QUIENES OTORGAN SU VENIA PARA QUE EN LA PRESENTE SESIÓN
PLENARIA HAGAN USO DE LA VOZ, EL TITULAR DE LA SALA REGIONAL
CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL, DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN
PLURINOMINAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN, Y EL REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO DE ESTA
ENTIDAD FEDERATIVA, QUIENES ACOMPAÑAN AL PLENO EN LA
PRESENTES SESIÓN PÚBLICA, CON MOTIVO DEL INFORME DE LABORES
2009 DEL MAGISTRADO ÓSCAR LEONEL AÑORVE MILLÁN COMO
PRESIDENTE SALIENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL Y DE LA
TOMA DE PROTESTA DEL MAGISTRADO HERTINO AVILÉS ALBAVERA
COMO PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL POR EL PERIODO
2010-2011. ENCONTRÁNDOSE PRESENTES TAMBIÉN, REPRESENTANTES
DE AUTORIDADES ELECTORALES LOCALES Y FEDERALES; MAGISTRADOS
DE LOS TRIBUNALES, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, DE JUSTICIA
PARA ADOLESCENTES Y DEL SUPERIOR DE JUSTICIA, PERTENECIENTES
AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS; REPRESENTANTES DE
PARTIDOS POLÍTICOS; DIPUTADOS FEDERALES Y LOCALES;
REPRESENTANTE Y MAGISTRADOS DE LOS TRIBUNALES ELECTORALES
DE LOS ESTADOS DE PUEBLA Y DE GUERRERO, RESPECTIVAMENTE; ASÍ



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

COMO CIUDADANÍA EN GENERAL Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE MORELOS. -----

ACTO SEGUIDO, EN **DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO**, SE RINDE EL
INFORME DE LABORES 2009, DEL MAGISTRADO PRESIDENTE SALIENTE,
LIC. ÓSCAR LEONEL AÑORVE MILLÁN, QUIEN EN USO DE LA PALABRA,
MANIFESTÓ: -----

*EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL,
RINDO ANTE EL PLENO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EL INFORME ANUAL DE
ACTIVIDADES 2009, POR MI GESTIÓN COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL.*

*EL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, CELEBRÓ 51 SESIONES PLENARIAS.
EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO JURISDICCIONAL, EL TRIBUNAL
ELECTORAL RECIBIÓ 74 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN: 4 RECURSOS DE REVISIÓN, 7
RECURSOS DE APELACIÓN, 20 JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, 40 RECURSOS DE INCONFORMIDAD, 1
RECURSO DE RECONSIDERACIÓN Y 2 CONTROVERSIAS LABORALES. LOS MEDIOS DE
IMPUGNACIÓN ANTES SEÑALADOS FUERON INTERPUESTOS POR DIFERENTES
ACTORES: 13 DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, 10 DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL, 5 DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, 2 DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, 4 DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, 3 DEL PARTIDO
CONVERGENCIA, 12 DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA, Y 25 CORRESPONDIERON A
CIUDADANOS. DERIVADO DE LOS RECURSOS ANTES MENCIONADOS, SE FORMARON
LOS RESPECTIVOS EXPEDIENTES, INICIANDO LA SUSTANCIACIÓN DE LOS MISMOS A
TRAVÉS DE LAS DIVERSAS ACTUACIONES JUDICIALES EFECTUADAS POR CADA UNA
DE LAS PONENCIAS Y SECRETARÍA GENERAL. HABIENDO SIDO ELABORADOS 665
ACUERDOS, DE LOS CUALES 68 FUERON REQUERIMIENTOS PARA MEJOR PROVEER Y
17 DILIGENCIAS DESAHOGADAS ENTRE PRUEBAS TÉCNICAS E INSPECCIONES
OCULARES; 1,094 NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, POR ESTRADOS Y POR
OFICIO; 97 CERTIFICACIONES DE TÉRMINO DE PLAZO Y 5 COMPARENCIAS.
ASIMISMO, CON MOTIVO DE LOS 74 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN SE PROYECTARON 60
SENTENCIAS, CUYOS SENTIDOS FUERON LOS SIGUIENTES: 7 FUNDADOS, 4
FUNDADOS PARCIALMENTE. 19 INFUNDADOS, 3 INOPERANTES, 8 SOBRESÉIDOS, 13
DESECHADOS, 5 NO INTERPUESTOS, Y 1 REMITIDO AL ARCHIVO POR NO GUARDAR
CONEXIDAD CON ALGÚN RECURSO DE INCONFORMIDAD. HABLAMOS DE 60
SENTENCIAS, PUESTO QUE 12 RECURSOS FUERON ACUMULADOS, LO QUE DA COMO
RESULTADO 72 RECURSOS, Y SUMANDO 2 LABORALES EN TRÁMITE, DA UN TOTAL DE
74 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN. DE IGUAL FORMA, SE DICTARON 7 RESOLUCIONES
INTERLOCUTORIAS, DE LAS CUALES 1 ASUNTO FUE DE CARÁCTER LABORAL Y 6 EN
MATERIA ELECTORAL. SE DICTARON 27 ACUERDOS PLENARIOS PARA RESOLVER
DIVERSOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, BAJO LAS HIPÓTESIS DE DESECHAMIENTO,
SOBRESSEIMIENTO, NO INTERPUESTO Y ENVÍO AL ARCHIVO. SE EXPIDIERON COPIAS
CERTIFICADAS, DE LAS CUALES, 408 CORRESPONDEN A SENTENCIAS Y 149
CORRESPONDEN A ACUERDOS PLENARIOS EMITIDAS POR ESTE ÓRGANO*



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

COLEGIADO. EN CONSECUENCIA, DE LAS 66 SENTENCIAS ELECTORALES DICTADAS POR ESTE TRIBUNAL COLEGIADO, QUE INCLUYEN SENTENCIAS DE FONDO E INTERLOCUTORIAS FUERON IMPUGNADAS 32 ANTE LA SALA REGIONAL DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, REVOCANDO 2 SENTENCIAS DE FONDO, LO QUE SIGNIFICA QUE 64 SENTENCIAS PRONUNCIADAS POR ÉSTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, PERMANECIERON INTOCADAS Y FIRMES, OBTENIENDO UNA EFECTIVIDAD DEL 96.97% DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR ESTE TRIBUNAL. ASIMISMO, CABE SEÑALAR QUE DE LOS 27 ACUERDOS PLENARIOS FUERON IMPUGNADOS 9 ANTE LA SALA REGIONAL ANTES MENCIONADA, QUEDANDO INTOCADOS 7 ACUERDOS PLENARIOS.

TOCANTE A LAS ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO ACADÉMICO, CON LOS BUENOS OFICIOS DEL MAGISTRADO HERTINO AVILÉS ALBAVERA, EL INSTITUTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, CAPACITÓ AL PERSONAL JURÍDICO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, Y, PARA LOGRAR SU OBJETIVO, SE ESTRUCTURARON: EL CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN TEMAS SELECTOS DE DERECHO ELECTORAL, EL CUAL FUE IMPARTIDO POR EL CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; EL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE DERECHO ELECTORAL PARA COMUNICADORES, IMPARTIDO POR LA SALA REGIONAL DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO; ASÍ TAMBIÉN, UN TERCER CURSO DENOMINADO "TALLER DE ARGUMENTACIÓN JURÍDICA", CON SEDE EN MONTERREY N.L. IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO. OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS CONSISTIERON EN LA CAPACITACIÓN A MUNICIPIOS Y PARTIDOS POLÍTICOS, LLEVÁNDOSE A CABO LA CAPACITACIÓN EN 23 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS, QUE A DECIR SON, AMACUZAC, AXOCHIAPAN, CIUDAD AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, HUITZILAC, JANTETELCO, JIUTEPEC, JONACATEPEC, MIACATLÁN, OCUITUCO, PUENTE DE IXTLA, TEMOAC, TEPALcingo, TETELA DEL VOLCÁN, TLALNEPANTLA, TLALTIZAPÁN, TLAYACAPAN, TOTOLAPAN, YECAPIXTLA, XOCHITEPEC Y ZACUALPAN DE AMILPAS; DÁNDOSE UN TOTAL DE 56 CURSOS E INSTRUYÉNDOSE APROXIMADAMENTE A 750 PERSONAS EN LA MATERIA, CURSOS QUE FUE IMPARTIDOS POR PERSONAL DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL E INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL. ASÍ TAMBIÉN, EL 21 DE ENERO DEL AÑO PASADO, EN EL AUDITORIO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, PERSONAL JURÍDICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL CAPACITÓ A LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, BAJO EL TEMA "MINISTERIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES"; ABARCANDO TEMAS CONCERNIENTES A LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL Y RESOLUCIONES, ASÍ COMO LAS FUNCIONES DE LOS AGENTES DEL MINISTERIOS PÚBLICOS INHERENTES EN MATERIA PENAL-ELECTORAL. IGUALMENTE, SE ELABORÓ UN FOLLETO PARA DIFUNDIR



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

ASPECTOS GENERALES EN LA MATERIA ELECTORAL A LA CIUDADANÍA Y EN ESPECIAL A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AL PERSONAL DE LOS AYUNTAMIENTOS, DENOMINADO "TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL. NULIDAD EN MATERIA ELECTORAL".

EN ESTOS TEMAS LA PONENCIA TRES A CARGO DEL MAGISTRADO FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR, SE RESPONSABILIZÓ DE LA TAREA DE FORMALIZAR MEDIANTE CONVENIO CON EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID), EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA JURISPRUDENCIAL EN MATERIA ELECTORAL, POR ELLO ES TRASCENDENTE SEÑALAR QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL, HA OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR, PUES ES EL ÓRGANO QUE MÁS DOCUMENTACIÓN INTRODUCE Y ACTUALIZA EL MICROSITIO EN COMPARACIÓN CON LOS DEMÁS TRIBUNALES ELECTORALES DEL PAÍS, APENAS ABAJO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.

RESPECTO A LAS ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, EJERCIÓ DE FORMA TRANSPARENTE Y CON RESPONSABILIDAD EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DOS MIL NUEVE, DESTACANDO ENTRE OTROS, EN LOS SIGUIENTES RUBROS: EL PAGO DE SUELDOS Y PRESTACIONES LABORALES CORRESPONDIENTES A LA PLANTILLA DE BASE Y PERSONAL EVENTUAL, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL DOS MIL NUEVE; LA ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS OFICIALES, APOYO IMPORTANTE PARA LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL, EN TRASLADO AL DISTRITO FEDERAL Y MUNICIPIOS; ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y ACCESORIOS; MEJORAS Y MANTENIMIENTO GENERAL EN LAS INSTALACIONES DEL TRIBUNAL; ASIMISMO LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS REMODELACIONES, NECESARIAS PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DE ESTE TRIBUNAL; CON LOS AHORROS GENERADOS FUE POSIBLE PROYECTAR UN NUEVO ESPACIO QUE ALBERGARA EL SALÓN DE PLENOS MÁS ADHOC A LAS ACTIVIDADES JURISDICCIONALES; SIENDO RELEVANTE SEÑALAR QUE EXISTE UNA RESERVA POR LA CANTIDAD DE \$780,000.00, CON LA FINALIDAD DE ATENDER CONCEPTOS DE JUBILACIÓN, INDEMNIZACIÓN Y ACTIVIDADES EDITORIALES DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL.

EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS, EL TRIBUNAL COLEGIADO HA CUMPLIDO EN FORMA SATISFACTORIA CON LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE DEBE DIFUNDIR DE OFICIO EN SU PORTAL DE INTERNET, CONSULTABLE EN LA PÁGINA WWW.TEEM.GOB.MX; PUESTO QUE, DERIVADO DE LA ÚLTIMA EVALUACIÓN, SE COLOCÓ EN LA SEGUNDA POSICIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS CON MAYOR PUNTUACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

CONCERNIENTE A LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, EL TRIBUNAL ELECTORAL HA LOGRADO INTENSIFICAR LAS RELACIONES LABORALES CON DISTINTOS ORGANISMOS DE GOBIERNO, ES EL CASO QUE SE CELEBRÓ LA FIRMA DE CARTA INTENCIÓN ENTRE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. OTRAS DE LAS ACTIVIDADES FUERON LA ASISTENCIA AL "TALLER DE ESTUDIO Y ANÁLISIS



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

JURISDICCIONAL DEL NUEVO MARCO JURÍDICO ELECTORAL”, ORGANIZADO POR LA SALA REGIONAL DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL “SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y LIDERAZGO DE LA MUJER INDÍGENA EN AMÉRICA LATINA”; EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. EN ESTE AÑO, SE TUVO UN GRAN AVANCE EN LA ESTRECHA RELACIÓN LABORAL CON LA ASOCIACIÓN DE TRIBUNALES Y SALAS ELECTORALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A. C., PUES SE HA PARTICIPADO EN DIFERENTES EVENTOS, A LOS QUE HAN SIDO CONVOCADOS CON EL FIRME PROPÓSITO DE INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS PROFESIONALES. POR OTRA PARTE, SE TUVO LA DESTACADA VISITA DEL DOCTOR EDUARDO L. PRADO S., PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CÍRCULO NACIONAL DE PRENSA Y REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA) EN SU CARÁCTER DE OBSERVADOR ELECTORAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

EN OTRO ORDEN DE IDEAS, SE APROBÓ LA INTEGRACIÓN DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS, Y LA INSTAURACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO, CON EL FIRME PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA PRONTA CLASIFICACIÓN, INTEGRIDAD Y CONSERVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE POSEE EL TRIBUNAL, ASÍ COMO PARA FACILITAR LOS PROCESOS DE BÚSQUEDA DOCUMENTAL EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. LOGRÁNDOSE GRANDES AVANCES EN LA SISTEMATIZACIÓN ARCHIVISTA, PUESTO QUE UN GRAN NÚMERO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN CUSTODIA EN EL ARCHIVO HISTÓRICO, SE HA ORDENADO, VALORADO Y PROPORCIONADO MANTENIMIENTO DE FORMA SIGNIFICATIVA, PARA EFECTOS DE TENER UN MAYOR CONTROL Y CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL.

EN CUANTO A LA ASISTENCIA Y SOPORTE TÉCNICO (SISTEMAS INFORMÁTICOS,) SE DIO UN 100% DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PREVENTIVO DE LAS COMPUTADORAS E IMPRESORAS CON LAS QUE CUENTA EL TRIBUNAL; SE PROPORCIONÓ ASISTENCIA TÉCNICA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO, EN UN APROXIMADO DE 780 HORAS; SE REHABILITARON 6 COMPUTADORAS TIPO ESCRITORIO, QUE SE ENCONTRABAN EN EL ALMACÉN POR PRESENTAR FALLAS; REPRESENTANDO UN AHORRO PARA EL GASTO CORRIENTE DEL TRIBUNAL. LA PÁGINA WEB FUE VISITADA POR 10,617 CIBERNAUTAS, CIFRA RECORD EN LA EXISTENCIA DE LA PÁGINA. ADEMÁS SE CARGARON EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL TRIBUNAL UN TOTAL DE 595 DOCUMENTOS ENTRE FORMATOS PDF, IMÁGENES, Y HTML. ASÍ TAMBIÉN FUERON PUBLICADAS EN LA WEB, LAS SESIONES PLENARIAS, MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS, ASÍ COMO LAS SENTENCIAS PRONUNCIADAS POR ESTE TRIBUNAL ESPECIALIZADO EN LA MATERIA ELECTORAL. FINALMENTE SE HABILITÓ LA TRANSMISIÓN A DISTANCIA DE LAS SESIONES PLENARIAS, CON EL FIN DE PERMITIR UN MAYOR NÚMERO DE AUDIENCIA EN LAS SESIONES.

EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, ESTE ÓRGANO COLEGIADO HA FORTALECIDO LAS RELACIONES CON LAS EMPRESAS DE COMUNICACIÓN MASIVA, EN SUS TRES ENFOQUES: PRENSA ESCRITA, RADIO Y TELEVISIÓN, AL CONCEDER



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

ENTREVISTAS A DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON EL FIRME PROPÓSITO DE COMUNICAR A LA CIUDADANÍA MORELENSE, LAS ACTIVIDADES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS EFECTUADAS POR ESTE TRIBUNAL. ASIMISMO, SE REALIZARON LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA EL EFECTO DE QUE AL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL LE FUERAN OTORGADOS TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA DIFUNDIR MENSAJES PUBLICITARIOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES Y OBJETIVOS DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LOS CUALES SE OBTUVIERON FAVORABLEMENTE AL TRANSMITIRSE A PARTIR DEL MES DE JULIO HASTA LA FECHA. ADEMÁS LOGRÁNDOSE CONTINUAR CON LA DIFUSIÓN DE LOS FINES Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE ESTE TRIBUNAL, PARA EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

FINALMENTE, EN EL ÁREA DE LA BIBLIOTECA DEL TRIBUNAL ELECTORAL SE ACTUALIZÓ EL INVENTARIO, REGISTRO Y CATÁLOGO DE LIBROS, LEGISLACIONES Y PUBLICACIONES. DE AHÍ QUE SE CONFORMA POR UN TOTAL DE 2,176 EJEMPLARES, DE LOS CUALES CORRESPONDEN A 884 TÍTULOS DE LIBROS; 245 LEGISLACIONES; 860, COMO SON REVISTAS, INFORMES DE ACTIVIDADES, MEMORIAS DE PROCESOS ELECTORALES, GACETAS; Y 147 EN MATERIAL AUDIOVISUAL, EL CUAL CONSTA INFORMACIÓN DE CONSULTA EN DISCOS COMPACTOS Y VIDEOCASSETES. ASÍ TAMBIÉN, LA BIBLIOTECA CUENTA CON 36 CARPETAS QUE CONTIENEN DOCUMENTOS HEMEROGRÁFICOS, Y 4 CARPETAS QUE CONTIENEN MATERIAL FOTOGRÁFICO. UN HECHO NOVEDOSO ES QUE SE ELABORÓ UN CATÁLOGO DE LIBROS, MISMO QUE FUE PUBLICADA EN LA PÁGINA DE INTERNET, CON EL OBJETO PRINCIPAL DE FACILITAR LA CONSULTA DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO.

POR LO BREVEMENTE REFERIDO, ES QUE DOY MI AGRADECIMIENTO AL PERSONAL QUE LABORA EN EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, QUE COADYUVÓ EN LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES AQUÍ EXPUESTAS. MUCHAS GRACIAS.

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE SE EXHIBE UN EJEMPLAR DEL "INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2009" DEL MAGISTRADO ÓSCAR LEONEL AÑORVE MILLÁN, COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, PARA QUE SE MANDE INTEGRAR AL ACTA QUE AL EFECTO SE LEVANTE.-----

EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A LA **TOMA DE PROTESTA COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, DEL MAGISTRADO HERTINO AVILÉS ALBAVERA, PARA EL PERIODO DEL DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ AL QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE; ACTO SOLEMNE QUE SE EFECTÚA POR EL LICENCIADO FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL.** -----



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR QUE EL MAGISTRADO HERTINO AVILÉS ALBAVERA PROTESTA EL CARGO DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, POR EL PERIODO 2010-2011, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 6°, CUARTO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, QUE A LA LETRA DICE: -----

[...] LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL RECAERÁ SIEMPRE EN UN MAGISTRADO PROPIETARIO DE ORIGEN Y SE EJERCERÁ EN FORMA ROTATIVA POR LOS TITULARES DE LAS PONENCIAS POR EL TÉRMINO DE UN AÑO A PARTIR DEL QUINCE DE ENERO DE CADA ANUALIDAD, CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO:

AÑO	2000	2001	2002	2003
PONENCIA	UNO	UNO	TRES	DOS
AÑO	2004	2005	2006	2007
PONENCIA	UNO	DOS	TRES	DOS
AÑO	2008	2009	2010	2011
PONENCIA	TRES	UNO	DOS	TRES

A FALTA DEFINITIVA DEL MAGISTRADO QUE DEBA DESEMPEÑAR EL CARGO DE PRESIDENTE, ENTRARÁ EN FUNCIONES EL TITULAR DE LA PONENCIA QUE SIGA SEGÚN LA CALENDARIZACIÓN VIGENTE, HASTA CONCLUIR EL PERIODO, SIN QUE ESTE HECHO AFECTE LA SECUENCIA DEL CALENDARIO.

SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS A FIN DE PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO "TIERRA Y LIBERTAD", EL ACTO DE TOMA DE PROTESTA DEL MAGISTRADO HERTINO AVILÉS ALBAVERA, COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, POR EL PERIODO 2010-2011. -----

ACTO SEGUIDO, EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, EL MAGISTRADO PRESIDENTE LICENCIADO HERTINO AVILÉS ALBAVERA, DIRIGE UN MENSAJE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

SE INICIA EL TERCER AÑO DE REALIZADA LA ENCOMIENDA A LOS ACTUALES MAGISTRADOS DE ESTE H. TRIBUNAL, EL CAMINO HA SIDO EXITOSAMENTE RECORRIDO; EL PRIMER AÑO BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR, POR MEDIO DE LA DIFUSIÓN DE LOS CONOCIMIENTO ELEMENTALES DE LA MATERIA ELECTORAL A LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS; EL SEGUNDO AÑO, EN EL QUE SE ENCARGARÍA LA PRESIDENCIA AL MAGISTRADO OSCAR LEONEL AÑORVE MILLÁN, LLEVANDO A CABO UNA MUY BUENA ACTUACIÓN DURANTE LOS COMICIOS ELECTORALES CELEBRADOS EN NUESTRO ESTADO, REFLEJADO EN 96.97% DE EFECTIVIDAD DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR ESTE TRIBUNAL, ASÍ COMO LA OBTENCIÓN DE UN SEGUNDO LUGAR NACIONAL EN TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE IGUAL FORMA UN SEGUNDO LUGAR EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA JURISPRUDENCIAL.



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

HOY TOCA EL TURNO Y DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO FEDERAL EN LA BÚSQUEDA DE LA SUPERVIVENCIA DEL ESTADO DE DERECHO, DE INGRESAR AL ESTADO DE MORELOS EN LA LÍNEA DE REFORMAS QUE COADYUVARAN AL BENEFICIO GENERAL, ENTRE LOS QUE PODEMOS DESTACAR LA POSIBILIDAD DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES (COMO ES YA UNA REALIDAD EN EL ESTADO DE YUCATÁN), LA NECESIDAD DE ESTABLECER UN SISTEMA CLARO PARA EL RECUENTO DE VOTOS (DEL CUAL FUIMOS PARTICIPES EN EL PROCESO ELECTORAL 2009 EN DOS OCASIONES), ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE PRESENTAR POR PARTE DE LOS CIUDADANOS LA INICIATIVA POPULAR; SIENDO ESTOS LOS ASPECTOS QUE BAJO MI PRESIDENCIA, SERÁN PUNTO MEDULAR DE ESTUDIO, ANÁLISIS Y PROPUESTA.

LA FE EN LA RAZÓN REQUIERE DECIR CONFIANZA EN LA DISCUSIÓN, EN LOS BUENOS ARGUMENTOS, EN LA INTELIGENCIA QUE DIRIME CUESTIONES OSCURAS, EN CONTRA DE LA PASIÓN QUE LAS HACE TURBIAS, Y EN CONTRA DE LA VIOLENCIA QUE ELIMINA DESDE EL INICIO DE LA POSIBILIDAD DEL DIÁLOGO.

DENTRO DE ESTE ASPECTO ES NECESARIO PARA EL BIEN DE NUESTRO PAÍS LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DEMOCRÁTICO, ENTENDIENDO QUE LA DEMOCRACIA TIENE SU ORIGEN EN LA CREENCIA DE QUE SIENDO LOS HOMBRES IGUALES EN CIERTO ASPECTO, LO SON EN TODOS; POR TANTO, EL PODER NO DEBE SER MANEJADO POR UNA MINORÍA CORROMPIDA, COMO TAMPOCO POR UNA MAYORÍA INCOMPETENTE; YA QUE DE LAS POSIBILIDADES DEL PUEBLO SE CREAN DERECHOS Y OBLIGACIONES RECÍPROCOS, DE AQUÍ QUE EL INTERÉS GENERAL DEBE SER ASUMIDO POR TODOS.

ES DECIR, LA DEMOCRACIA ES UN IDEAL PARA ALCANZAR LOS DERECHOS DEL HOMBRE QUE A SU VEZ SON LA BASE Y EL OBJETO DE LAS INSTITUCIONES HUMANAS; NO DEBEMOS OLVIDAR EN NINGÚN MOMENTO QUE LOS DERECHOS DEL HOMBRE SON LOS DERECHOS DE TODOS; POR ELLO, ES MENESTER SU ARMONIZACIÓN CON EL CONSENSO GENERAL; JUSTAMENTE ES AHÍ DONDE SE DEBE CIMENTAR EL ESTADO DE DERECHO Y CONSTRUIR ENTRE TODOS "DEMOCRACIA"; ES MENESTER INVITAR A TODOS A "VOTAR POR LA DEMOCRACIA", LO CUAL DEBE TRADUCIRSE EN UNA LUCHA O UN INSTINTO DE SUPERVIVENCIA QUE NOS PERMITA DESARROLLAR LA ARMONIZACIÓN ENTRE LAS FUERZAS DEL PODER.

DENTRO DE ESTA CONCEPCIÓN, PODEMOS ENTENDER QUE EL CONCEPTO "DEMOCRACIA" SE CONSTRUYE DÍA A DÍA POR MEDIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS, LOS QUE CONOCE, DOMINA Y TIENE LA CONCIENCIA DEL PACTO SOCIAL REALIZADO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NACIÓN Y NO SOLAMENTE COMO EN MUCHAS OCASIONES RESULTA CONFUNDIBLE CON UN SÓLO DÍA AL EMITIR UN SUFRAGIO A FAVOR DE UN CANDIDATO.

SIGUIENDO ESTOS PARÁMETROS ES COMO ME PERMITO INVITAR A TODOS LOS INTERESADOS DE MANERA DIRECTA E INDIRECTA CON LOS ASUNTOS POLÍTICOS DEL ESTADO A SUMARSE EN ESTA ARDUA TAREA QUE ESTAMOS INICIANDO; RESALTANDO QUE LA IMPORTANCIA DE LA PERMANENCIA DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL RADICA JUSTAMENTE, EN LA CAPACITACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE CIUDADANOS Y



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

CONCIENCIA CIUDADANA, QUE COADYUVEN POR MEDIO DE CRÍTICA Y PROPUESTA EN LA BÚSQUEDA Y APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS QUE PERMITAN LA CONSERVACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN BENEFICIO DE NUESTRA CONCIENCIA Y EN FAVOR DE LAS PRÓXIMAS GENERACIONES.

ESTO ÚLTIMO EN APEGO SIEMPRE A LO QUE DICTAN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LOGRAR ASÍ LA INSTAURACIÓN DE UN TRIBUNAL CONSTITUCIONAL; QUE SIRVA DE PUNTO DE PARTIDA Y EN LO QUE A SUS FACULTADES CONFIERE PARA SUBSANAR LAS CARENCIAS QUE TUVIMOS A BIEN PERCATARNOS EXISTEN DENTRO DEL CÓDIGO ELECTORAL DE NUESTRO ESTADO. GRACIAS.

PARA EL DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA, EL LICENCIADO EDUARDO ARANA MIRAVAL, MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA REGIONAL DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DIRIGIÓ EL SIGUIENTE MENSAJE: -----

MUY BUENOS DÍAS. EN PRIMER LUGAR, QUISIERA SER UNA DISTINCIÓN ESPECIAL A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL POR LA EXCELENTE LABOR DESEMPEÑADA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO PASADO, EL ESFUERZO QUE CADA UNO IMPRIMIÓ A SU TRABAJO, SIN DUDA AYUDÓ A FORTALECER A NUESTRAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y A LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA EN MATERIA ELECTORAL.

CIERTO ESTOY, QUE CON LA VASTA Y RECONOCIDA TRAYECTORIA DE TODOS LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE ESTE TRIBUNAL, EL NUEVO PRESIDENTE SABRÁ DAR CONTINUIDAD A LA IMPORTANCIA LABOR QUE SE REALIZA DÍA CON DÍA DENTRO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, EN ÁREAS DE SALVAGUARDAR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN. PARTE DE LA TAREA DE FORTALECER A ESTOS ÓRGANOS DENTRO DE NUESTRA CULTURA DEMOCRÁTICA, REQUIERE DE DOTARLOS DE LAS HERRAMIENTAS E INFRAESTRUCTURA NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES; MÁXIME SI ES COMO EL CASO DE TRIBUNALES ESPECIALIZADOS EN ESTA MATERIA, QUE DURANTE EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES EXIGEN NUESTRA TOTAL ENTREGA, TANTO INTELECTUAL COMO FÍSICA, PUESTO QUE LOS PLAZOS SON COMPUTADOS DE MOMENTO; LO QUE DERIVA EN LA NECESIDAD DE TENER MEJORES INSTALACIONES PARA EL DESARROLLO DE NUESTRAS FUNCIONES, Y ASÍ PERMITIR LA ADECUADA PROFESIONALIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

ASÍ QUE UNA VEZ MÁS, RECIBAN MIS MÁS SINCERAS FELICITACIONES POR LA INAUGURACIÓN DE LAS NUEVAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL PLENO DE ESTE TRIBUNAL; FRUTO DEL ESFUERZO CONJUNTO DE TODOS LOS PODERES DEL ESTADO DE MORELOS, QUE INTERESADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DE UN PAÍS DEMOCRÁTICO HICIERON POSIBLE ESTE PASO HACIA LA MODERNIZACIÓN. POR LO QUE, REFRENDO EL COMPROMISO QUE TENEMOS, DE TRABAJAR EN COLABORACIÓN



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Y APOYO RECÍPROCO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS COMO LA MÁXIMA AUTORIDAD JURISDICCIONAL EN LA MATERIA, DENTRO DE SU COMPETENCIA. GRACIAS.

EN DESAHOGO DEL **QUINTO** PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LICENCIADO PEDRO LUIS BENÍTEZ VÉLEZ, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN REPRESENTACIÓN DEL DOCTOR MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS, REFIRIÓ: -----

"CON LA VENÍA DEL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL MANIFIESTO A NOMBRE DEL GOBERNADOR MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO, SU SOLIDARIDAD CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL. NADA NOS IGUALA COMO EL DERECHO, NADA NOS CREA UN VERDADERO SENTIMIENTO DE DEMOCRACIA COMO CONTAR CON NORMAS QUE NOS PERMITAN, EN LA CONTIENDA ELECTORAL, LA RATIFICACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE LOS ACTOS HECHOS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE UN TRIBUNAL QUE HA SIDO EJEMPLAR, EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL. NOS COMPLACE Y ESTAMOS ORGULLOSOS DE QUE LOS ACTUALES MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL HAN SABIDO LLEVAR SUS DECISIONES SIN NINGUNA LIMITACIÓN Y NINGUNA RESTRICCIÓN IDEOLÓGICA O PARTIDISTA. EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MORELOS ESTA ORGULLOSO DE TENER UN TRIBUNAL COMO EL QUE INTEGRAN LOS TRES MAGISTRADOS QUE ACTÚAN EN ÉL Y PARA USTEDES REPRESENTANTES, PRESIDENTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, DIPUTADOS Y FUNCIONARIOS JURISDICCIONALES ELECTORALES, RECIBAN UN SALUDO SOLIDARIO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MORELOS, MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO. MUCHAS GRACIAS."

EN EL DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, SE LLEVÓ A CABO LA DEVELACIÓN DE LA PLACA DE LAS NUEVAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL PLENO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL; DICHO ACTO ESTUVO A CARGO DE LOS CIUDADANOS, LICENCIADO PEDRO LUIS BENÍTEZ VÉLEZ, Y MAGISTRADO EDUARDO ARANA MIRAVAL. -----

HABIENDO SIDO AGOTADA LA ORDEN DEL DÍA, **SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL MISMO DÍA, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA**, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA, LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORA, ANTE LA SECRETARIA GENERAL, QUIEN DA FE.-----